

ATHA-DAH-FRHS-003-001-54

Junta particular del 26 de Diciembre de 1869

En la sala consistorial de esta Villa de Salinas de Arana
el 26 de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y nueve se re-
unieron bajo la presidencia de Dn Santos Campo Rejido de

la misma en junta particular Dⁿ Francisco Corcuera Dⁿ Gabriel y
Dⁿ Adrián de Herrán Dⁿ Manuel Felis de Arguelles Dⁿ Galo Saenz
de Valluerca Dⁿ Benito Angulo y otros mas individuos q^e abajo
firmaran; el primero diputado y todos herederos y corecheros de sa-
les, habiendo precedido aviso segun costumbre; y por el dipu-
tado se leyó un oficio q^e el Administrador de esta Salina p^r-
orden de la Direccion le habia dirigido, y su contenido en-
tre otras cosas es de alterar la contrata q^e esta comunidad tiene
con el Gobierno, q^e entroje p^r su cuenta las sales y q^e
cada f^a de sal tenga el peso de ciento doce libras Cas-
tellanas, y como negocio de gravedad, se determino en
d^{ha} junta reunir la General extraordinaria p^a el dia
tres de febrero proximo en esta Sala consistorial a las
nueve de su mañana previo aviso a los herederos ausen-
tes p^a q^e por si o por medio de apoderados asistan a ella,
con lo q^e se concluyo D^{ha} junta firmando todos los
q^e a ella asistieron

Santos del Mar p. S. Francisco Corcuera

Manuel Felis de Arguelles Benito de Angulo

Gabriel de Herrán Adrián de Herrán

Galo Saenz de Valluerca

Julian Maria de la Raza Manuel de Angulo

Gregorio de Cortazar

Cayetano de Espada